EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 175—QUILMES, Jueves 9 de Agosto de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
Calle 13. Número 60

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO
Jueves 9 de Agosto de 1877

AGENTES EN LOS CUARTELES
Cuartel 4' Baldomero Serrano
Cuartel 3' Domingo Iparraguirre
Cuartel 2' Valentin Cea

Dignificaos por el trabajo!

No es tan perjudicial á los pueblos muchas veces la existencia de holgazanes que se mantienen á costa del trabajo de los otros, como la propaganda de estos comba tiendo á las clases trabajadoras. despreciando al pueblo laborioso, y haciendo alarde de su vida de pitanza, como si la creyeran mas digna que la de sus victimas.

Porque victimas de los holgazanes son las clases laboriosas del pueblo. que dan á sus familias el pan humedecido con el sudor de su rostro, y acortan las horas de su descanso para procurarse el tiempo bastante para atender sus faenas.

No consideramos, como deciamos, tan perniciosa á la sociedad la existencia de esa enfermedad, como las consecuencias que su propaganda puede traer si encuentra ilusos que le presten atencion.

Efectivamente. Cual una enf r medad contajiosa, aquella es una epidemia social capaz de causar mas victimas cuanto se vea menos combatida.

La vida que pasan es tan *cómoda*, que cuesta muy poco hacerla desear á otros; y asi es como logran aumentar dia á dia el número de sus sostenedores.

Se produce con ese motivo el fenómeno repugnante de séres que pagan el pan que les dá el pueblo con la ingratitud mas negra; y no solo lo pagan mal sinó que tienden siempre á pagarlo peor. ya pretendiendo avasallar al pueblo por medio de la superioridad aparente de que se simulan investidos, ya procurando embrutecerle bajo aparentes deseos de ilustrarle; ó ya procurando dividirlo para debilitarlo y absorverlo en detalle.

Es táctica conocida; pero no todas las personas miran acaso con el mismo alcance que puede mirarla el periodista que está entregado á estudiar los intereses sociales del seno de aquella fraccion para quien escribe, y es deber del que puede titularse bien alto, soldado del trabajo, combatir semejante propaganda, porque ella responde á las consecuencias que hemos citado.

Actualmente sucede que la sociedad quilmeña se vé espuesta á ser minada por esos trabajos cuyas consecuencias fatales son ineludibles, si el mal no se ataja con tiempo.

Se hace propaganda para desunirla y aislarla, porque asi se le debilita; y la consecuencia de la debilidad es la impotencia.

Tenemos por costumbre apoyar en hechos nuestras afirmaciones; y en este caso no nos faltarán para citar.

Es notorio que se procura el desacuerdo en la sosiedad, ya dando importancia á actos insignificantes, ya introduciendo la polémica y dándole apoyo, entre personas que pueden serse útiles reciprocamente.

Mas léjos ván aun en su empresa, no respetando la amistad, el hogar, la confianza y los afectos de que el ser humano es mas susceptible, para servirse de ellos en provecho de la division que se palpa ya por todas partes.

¿Quién gana con esto?

Acaso se dirá que el pueblo, y se repetirá y sostendrá que es asi.

Pero no es cierta tal afirmacion; porque los que tal hacen son enemigos del pueblo, y por eso le procuran el mal bajo la capa del bien.

Es enemigo del pueblo el que. pudiendo y debiendo contribuir á su ilustracion, se empeña en embrutecerle por medios encapotados y rastreros.

Es enemigo del pueblo el que se cree degradado con estrechar la mano del paisano ganadero ó del humilde labrador ó artesano, porque esos hombres, soldados del trabajo. en su diversidad de categorias, no son menos que otros, y son mas dignos que el que no es capaz de producir lo que consume.

Es enemigo del pueblo el que pretende avasallarle. porque desconoce en aquel un derecho, (la libertad) que él disfruta sin merecer.

Decimos y hemos de sostener que el pueblo necesita *Paz* y *Trabajo* porque estamas acostumbrados á la alegria del hogar que consume el pan honrado é independiente del *Trabajo;* y estamos acostumbrados al trabajo que proporciona esa alegria al calor de la *Paz*.

No son los *procederes arbitrarios* de los Gobiernos los que proporcionan *Paz y Trabajo,* sino la superioridad del pueblo productor sobre los *consumidores parásitos*.

¿De donde sacariais, infelices, el dinero que os sostiene la pitanza, si el pueblo continuara careciendo de paz y trabajo?

¿No veis, desgraciados, que combatis ó pretendeis combatir la base de vuestra propia é inútil existencia?

Pero los que se burlan asi del pueblo son mas dignos de lástima que de desprecio; porque no saben de lo que se ocupan, no comprenden lo que es la paz, ni saben apreciar el trabajo.

No saben hacer otra cosa que pavonearse á costa de la pitanza!

Y son tan limitados en intelijencia, que no comprenden que se labran su propia ruina, al pretenderla para el pueblo.

Pero el pueblo debe saber, y nosotros hacérselo comprender por si no lo comprende. que los que se oponen á la paz y el trabajo son otra *categoria,* que no es útil ni inútil, y que es indigna de tenerla en cuenta para nada.

Los soldados del trabajo, de la labor honrada, somos los que debemos sostener las aspiraciones del pueblo productor, y repetir una y mil veces que la marcha actual de ambos Gabinetes responde á una éra de paz y trabajo, que es lo que todos deseamos.

O mejor dicho no todos deseamos paz y trabajo, porque no á todos conviene.

¿Qué le importa que haya ó no trabajo para el pueblo al que no sabe trabajar?

¿Que le importa que haya paz ó nó al que por medio de su servilismo, cae siempre parado, como el *gato?*

Los que necesitamos *Paz y Trabajo* somos los que sabemos ganar el sustento de nuestro hogar con el sudor de nuestros rostros; los que producimos tanto ó mas que lo que consumimos; y finalmente, los que no vivimos esperanzados en labrarnos una fortuna con la ruina de nuestros semejantes.

Necesitamos *Paz y Trabajo* los que no somos los *cuervos* de la sociedad quilmeña.

Y esta tiene hoy el doble deber de vivir alerta sobre las siniestras intenciones de los propagadores de su ruina, no solo porque esa propaganda es rastrera y embosada, y capaz de engañar á algunos, sino porque cada dia mas se acerca el momento de la Paz para el espiritu público en la República Argentina, y abundancia de trabajo para los que sabemos ganar con el sudor del rostro el pan de nuestras familias.

Hagamos votos porque ese momento ansiado se anticipe á pasos agigantados que entonces tendrán pan nuestros hijos, tranquilidad nuestras familias; y hasta á los holgazanes podremos hacerles la caridad del pan que consumen y no saben ganar.

Porte de periódicos

Hace algunos dias que fué presentado á la Cámara de Diputados de la Nacion, un proyecto que si bien á primera vista demuestra una elevacion del 25 por % sobre el porte que existe para los diarios y periódicos, significa en esencia una rebaja á los de la campaña, que son los que lo soportan mas directamente.

Hemos sostenido y sostendremos que es á la prensa de la campaña, á quien se le graba directamente con ese impuesto; y apesar de que nuestra voz se ha pretendido combatir por entes que no saben, ni quieren, ni son capaces de aprender, sacándolos de las chocarrerias tendentes á ridiculizar todo lo que no venga de sus raquíticos caletres, hoy nos vemos apoyados por colegas sérios y decentes; y entre otros, *La Pampa*, se espresa asi al respecto:

"Mientras el impuesto subsista, tiene que subsistir el aumento en el precio de suscricion y por consiguiente las dificultades para que adquiera el periódico el habitante de fuera del municipio de las ciudades.

"Porque es necesario tener presente que no es al habitante de los grandes centros de poblacion, á quien se daña con esa ley.

"La circulacion de periódicos en las ciudades es libre de todo gravámen: el impuesto solo rige en los casos en que es necesario apelar al Correo para su distribucion.

"Asi pues, es en la campaña

donde únicamente se sienten los efectos desastrosos de la ley: en la campaña donde es mas urgente la necesidad de diarios para instruir á las masas: en la campaña donde el perióc co es el único aiimento al apetito de ilustracion de sus habitantes.

"Esta es la verdad real de las cosas.

"Las ciudades no sufren nada con la ley de Correos.

"La circulacion no tiene traba alguna impuesta por esa ley.

"Es en la Campaña, porque para hacerlo llegar hasta al i es necesario valerse del Correo y el Correo cobra el impuesto por la conduccion.

"Es pues, necesario derogar esa ley absurda,"

Esos párrafos están completamente de acuerdo con lo que sostuvimos en varias ocasiones, esto es, que el impuesto de franqueo á los periódicos no es en las ciuda des donde se hace sentir, sinó en la campaña, justamente donde se les debiera dar mas facilidades para circular.

Y corrobora otro aserto nuestro que tambien se deduce de aqui; y es que el erario reporta muy poca renta de ese impuesto, porque por lo mismo que recae sobre aquella parte del pueblo que es mas indiferente á la lectura, esta la abandona, convirtiendo á ese impuesto poco menos que negativo en sus resultados.

El nuevo proyecto que nos ocupa y que ha pasado ya en la Cámara de donde surjió, modifica el impuesto de un modo algo favorable, si se quiere, para los periódicos de la campaña; pero cuya modificacion no le ofrecerá ventaja alguna para sus resultados negativos, ni para el triste rol que le hace representar á nuestr gobierno.

La Ley vijente dispone que se pague *dos centavos* de franqueo por cada bulto de periódicos del peso máximo de 250 granos, ó cualquier peso menor que ese.

Como los suscritores de la campaña lo son generalmente deseminados de tal modo que no es posible servirles el periódico sinó especialmente á cada uno, resulta que cuesta *dos centavos* el envio del periódico á cada suscritor.

La modificacion dispone que cada bulto del peso de 100 granos pague *un centavo* de porte.

Como se vé. eleva el precio, puesto que cobra dos centavos á 200 granos y antes los cobraba á 250; pero en cuanto á los periódicos de la campaña, les favorece, puesto que de este modo cada pequeña hoja de las que pagaban dos centavos, siendo mínimo su peso, pagará solo uno en adelante.

Falta aun que el Senado sancione esa ley ó la rechace; pero de cual quier modo, siempre será ella una Ley retrógrada y odiosa, y á mas un enemigo de la cultura de nuestro gobierno.

Porque lo es toda medida administrativa que tiende á cohartar la libertad de la instruccion por medio de la palabra escrita, mientras esta no se convierte en licencia.

Si el Senado sanciona esa Ley hará un servicio á la prensa de la campaña que es l sacrificada con el impuesto á los periódicos; pero hará un flaco servicio al pais, porque este seguirá representando el mismo rol de retrógrado, tanto que sea el impuesto del valor de uno como que sea del de diez.

Si la rechaza, y en cambio propone ó apoya el anterior proyecto aboliendo el franqueo á los diarios, de que ya nos ocupamos en otra ocasion, dará un paso que lo hará acreedor á las felicitaciones de todos, sin perder nada el erario, porque nada utiliza con sostener ese impuesto.

Tan pronto como veamos el desenlace que este asunto tiene, volveremos á ocuparnos de él.

Correspondencia

San Juan, Agosto 6 de 1877.

Señor Redactor del *Quilmero*.

Despues del mucho tiempo en que no le he escrito nada de este destino, porque no encontraba ninguna novedad que me pareciera digna de ocupar las columnas de su ilustrado y popular periódico, voy á complacer los deseos que vd. me ha mandado manifestar, para ocuparme de un asunto que aunque á primera vista no parezca de interes general lo es para este centro de poblacion cuyo estado estacionario casi, hace que nos importe á todos que el vecindario bien limitado que posee no se divida, debilitándose y trayendo el atraso por consecuencia.

Sin embargo de mis opiniones, si vd. eree que el asunto no debe ser mirado como lo miro yo, no dé insercion á esta Correspondencia, que por mi parte siempre quedará cumplido.

No sé si por medio de instigaciones ó de qué modo, se ha producido un desacuerdo entre dos vecinos útiles de este pueblito, y aquel parece tomar cierto aspecto que no traerá otro resultado que la pérdida de ambos contendores, con grave daño psra la localidad.

Creo que es inútil ocuparme de los móviles á que obedecen, ni de quien les ha precipitado sus resentimientos, porque no seria oportuno ya ocuparse de ello.

Basta que para verles á esos señores en la pendiente resbaladisa en que se han colocado, es necesario sospechar que alguien los ha instigado, precipitando sus resentimientos, talvez para sacar provecho de su precipitacion.

Pero ambos señores son personas cuyo criterio está bien acreditado en la opinion de todos cuantos les conocemos, y solo por un funesto error es que estarán sirviendo á miras que no comprenden é interpretan de distinto modo al que debieran.

Yo no he querido apersonarme á esponer mi opinion, porque habria sido talvez titulada de impertinente; pero como corresponsal de su apreciable periódico, puedo hacerlo sin ese temor, porque todos los vecinos de San Juan tenemos la obligacion de velar por la armonia social de la localidad.

Un periódico, ó cosa que pretende serlo, es el que está sirviendo de elemento ó abrigo á esa polémica de que me ocupo, y que puede acarrearnos resultados tan desastrosos.

Pero ese periódico no puede desear el bien del pueblo de San Juan, desde que se ocupa de desarmonizar á su vecindario, y quizás de instigar ese conflicto.

¿Qué ganamos, qué gana este pobre pueblo con el espectáculo que están ofreciendo esos dos vecinos, en la polémica á que han sido conducidos por los sucesos ó por una mano misteriosa que procura el retroceso de la localidad?

Ni ellos ganan con eso, ni el pueblo tampoco; y léjos de ganar. este pierde cada dia, con ver en la picota á personas cuya honorabilidad les ha hecho siempre acreedores al respeto general.

No quiero decir que los contendores sean incapaces de juzgar con buen criterio en este incidente, sinó que, provocados á la polémica, talvez sin quererlo, se van dejando llevar de la marcha de ella, y concluirán perjudicándose á si mismos y perjudicando á esta localidad.

Yo sé bien que muchas veces se repite el proverbio que dice: no hay redentor que no salga crucificado; y talvez me suceda á mi lo mismo, por haberme metido en lo que no me atañe; pero si me sucediera tal, el resaltado no me privaria de la satisfaccion de haber procurado el bien general, haciendo estas observaciones á los que se han tomado en polémica, porque puede ser que sin sospecharlo, estén siendo victimas de alg ma mano oculta que los asisa para que se precipiten, con el objeto de verles humdirse al fin, á uno y á otro.

Como quiera que sea, no me desdigo de lo dicho antes: es mentira que mira por los intereses de la localidad el periódico que se ocupa de provocar ó sustentar polémicas entre sus miembros; y con ese proceder demuestra que pretende su ruina.

No quiere decir esto que los malos procederes de nadie deban ser ocultados por el periódico; al contrario. Pero el periodista que marcha de buena fé, debe procurar siempre, antes de acusar ninguna falta, obtener el remedio del mal ó la enmienda del autor de ella, porque mas vale dejar impunes dos crimenes que condenar á un inocente.

Puede ser que mis consideraciones sean tomadas en cuenta por los polemistas; y en ese caso me felicitaré de haber logrado tan buen resultado. Si no lo son, peor para ellos, pero que el hecho que se está produciendo sirva de escarmiento siquiera para que otros mas adelante no sean victimas de instigaciones de séres que solo procuran la ruina de nuestro pueblo.

Antes de concluir, le vuelvo á recomendar que no desatienda á esta localidad ni un instante, porque en ella su periódico cuenta muchas simpatias. y porque él se espresa siempre con esa cultura y sencillez de estilo que tanto agrada á las gentes sencillas de aqui, que lo esperan con avidez desde que amanece cada dia de su salida.

Hasta otra ocasion se repite su servidor.

El Corresponsal

NOTICIAS

Suscritores de las chacras

Se les suplica á aquellos que stán atrasados en varias mensualidades, las manden abonar á esta Administracion.

Igual pedido se hace á todas las personas que tengan cuentas pendientes con esta casa.

La Administracion

Horario

El del Ferro-carril es así:

De Central á Quilmes: 7 55—11, 3 10—4 50—y los Domingos y dias feriados solamente á las 7 30.

De Quilmes á Central: 7 25—9, 1 30—4 15—y los domingos y dias feriados solamente 6 5.

De Ensenada sale á las 7 10 y llega á Quilmes á las 9; y sale á las 2 30 y llega 4 15.

A LA CARIDAD PÚBLICA

Se hace un llamado á la caridad pública de los habitantes de este partido, para que contribuyan con las donaciones que quieran, con el objeto de socorrer á las victimas de las inundaciones de la ciudad y campaña de esta Provincia.

La cuota máxima será de diez pesos, pudiendo donarse de esa para abajo cualquier cantidad.

Las donaciones se reciben en esta Imprenta, todos los dias hasta las 3 de la tarde.

La Administracion

Cuartel 4.º

De aquel Cuartel tenemos quejas del vecindario de que, apesar de haber abierto su calle de cinco

varas D. Martin Elizalde, ningun otro vecino ha hecho igual cosa, no obstante habérseles ordenado á todos por la autoridad.

Si esa denuncia es positiva, creemos que merece llamar la atencion de esta, pues es natural que los vecinos sufran perjuicios si carecen de las calles vecinales necesarias.

Segun los detalles que se nos comuniquen próximamente, volveremos á ocuparnos de este asunto.

—

Snscricion

Recolectada por esta Administracion, para las victimas de las inundaciones:

(*Continuacion*)

D.	Pascasio Garay	10
"	Juan F. Halbout	10
"	Jose R. Quesada	10
"	Salvador F. del Valle ..	10
"	Paula del Valle	10
"	Juan Robson	10
"	Angelita O. de Robson..	10
"	Juanita Robson	10
"	Rosalia G. de Olguin...	10
"	Gerónimo Basigalup...	10
"	Hijinio Palacios......	10
"	Serafin Fontana.......	5
"	Francisco Chao........	5
"	Ramon Madrid.........	10
"	Eelipa C. de Madrid...	10
	Suma....	$ 140

(*Continuará*)

—

Descarriló

El tren de las 4 y 50 de Central, descarriló el lúnes, al llegar á la calle de San Antonio, Barracas, por haber llevado por delante dos caballos ensillados á los que mató.

Segun se dice los damnificados piensan entablar su reclamo, pues los animales eran de gran estimacion.

—

Bajante

Se nos asegura que por Dolores la inundacion de los campos baja á gran prisa, arrastrando en su descenso grandes cantidades de haciendas menores á las que no es posible salvar pues su estado de flacura no les permite resistir a la fuerza de las corrientes que las arrojan al caos.

—

Biblioteca Popular

Salida de libros á demicilio, durante el mes de Julio próximo pasado:

Novelas 98. Historia 34. Literatura 19. Religion 5. Poesia 3. Manuales 3. Economia, ciencias etc. 3. Viages 2. Derecho 1. Medicina 1.

Total de Volúmenes 169.

R. L. Vega
Bibliotecario-Secretario

—

La Escuela de Varones

¿Cuándo se recibe el nuevo Preceptor de esa Escuela?

O si se ha recibido ¿porque no se le avisa al público?

¿Qué es esto?

Hemos oido asegurar á unos que el nuevo Preceptor ya está en ejercicio de su puesto hace dias; pero no lo hemos creido, porque no se le ha dado al público aviso ninguno.

Es necesario que el Consejo no olvide que es deudor á igual respeto para el pueblo, que el que este le prodiga; y cumpla con su deber, dando aviso de todo aquello que nos concierne á todos.

—

Destitucion

Se dice que el Juez de Paz de Adrogué ha destituido al Presidente del Consejo Escolar del Distrito.

Damos esta noticia como la hemos sabido: aunque no nos esplicamos en virtud de que atribuciones pueda suceder esto.

—

El Arzobispo Aneiros

Se dice que el dia 15 debe llegar á esta ciudad, de regreso de su peregrinacion á Roma, el Arzobispo Dr. Aneiros.

Con él regresan todos sus acompañantes.

Parece que no vienen del todo satisfechos del resultado de su visita al Papa.

—

Lecturas públicas

Hoy creemos que tendrán lugar las Lecturas públicas, si el tiempo lo permite, á juzgar porque asi se ha acostumbrado á hacerlo siempre que el primer jueves del mes no se han efectuado,

—

Crímen alevoso

En las Lomas de Zamora, establecimiento de D. Gregorio Lezama, ha tenido lugar uno de esos crímenes tan alevosos que repugnan á la sociedad.

Véase como lo refiera un colega:

El miércoles pasado salió el capataz de la estancia, D. Santiago Nievas, acompañado del peon Juan Manchi, á recorrer el alambrado de los potreros con el objeto de practicar en él algunas refacciones

Permanecieron fuera de las casas algunas horas, hasta que al caer la noche, regresó el peon, diciendo que el capataz se habia ido á una pulperia cercana á hacer varias compras que necesitaba.

Esa misma noche, Manchi desapareció de la estancia sin que se supiera el paraje á donde se habia dirijido, y amaneció el dia sin que Nievas regresase á la estancia.

Su esposa y algunos peones empezaron á ponerse en cuidado y trataron de averiguar su paradero. Todas las pezquizas que en este sentido se pusieron en práctica fueron inútiles, y asi, buscándolo por todas partes, pasaron tres dias hasta que el sábado, removiendo la tierra en uno de los zanjeados. sacaron el cadáver de Nievas, el cual presentaba en el cráneo una espantosa herida que lo dividia casi de parte á parte.

Refieren los otros peones que cuando el capataz salió acompañado de Manchi, notaron que este iba armado de un hacha, con cuya arma es indudable que ha consumado su bárbaro atentado.

—

A firmar

Todos los ciudadanos pacificos y trabajadores deben apresurarse á ocurrir á las Administraciones de diarios en la ciudad, á firmar la peticion que se debe presentar al Gobierno, pidiéndole la reapertura del Padron electoral.

—

¿Como es eso?

Se nos asegura que nuestro periódico no ha sido llevado del buzon de Quilmes el Domingo, como debia ser.

El sábado por la noche es depositado alli, y por consiguiente el primer estafero que viene á Quilmes debe conducirlo, pues para eso vá franqueado convenientemente.

Tambien se nos asegura que los paquetes dirijidos á la Biblioteca Nacional, no han sido llevados por falta de porte; habiendo tenido que llevarlos un amigo, pues el estafetero queria remitirlos á la Administracion de Correos de Quilmes para que esta ordenara sin duda el castigo que nos habia de ser impuesto.

Nos resistimos á creer ambas denuncias, pues la primera no está de acuerdo con el deber de los Estafeteros que es tomar del buzon la correspondenria que remiten las personas que como nosotros no quieren servirse del Correo de este pueblo, siempre que esa correspondencia esté debidamente franqueada; y la segunda, la resistencia á llevar sin franqueo el periódico para la Biblioteca, es violatoria de la Ley que manda que sean llevados esos periódicos libres de porte,

Con mas datos que en breve tendremos en nuestro poder, volveremos sobre este asunto, como sobre algunos otros que se relacionan con el servicio de la correspondencia.

—

Comercio

Oro, 29-10 a 29-15 el patacon.

Cédulas hipotecarias, 77 y medio á 77 y tres cuartos por ciento.

Billetes Banco Nacional, 25-90 á 26.

Frutos del pais:

Cueros vacunos de mataderos, buenos pesada 185, 187, cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores id 175, 180, cueros de potres secos libres de deshechos uno, 40, cueros de potro salados 16 rls oro, cueros lanares mestizos sucios libres de deshecho libra 24 26 reales id cueros lanares mestizos finos sucios de matadero id 27, 28 1/2

En otros frutos sin alteracion.

Gacetilla

Es tristisima la historia que hoy les voy á contar.

Prepárense para llorar hasta por.........los codos, porque el sensible corazon de la mujer no puede resistir ciertos episodios de la vida de sus semejantes, sin anegarse en llanto.

Pero no quiero desvirtuarla, y para evitar ese peligro, copiaré literalmente la carta que me ha sido dirijida comunicándomela.

"Señor *Farsante*.

"Mucho he tenido presente su recomendacion de comunicarle el desenlace que tuviera en aquella aventura amorosa de que le di conocimiento aquella noche que usted recordará.

"Hoy se cumple su profecia. Entonces me decia usted que ella no concluiria bien; y solo han pasado cuatro meses no completos cuando las circunstancias me obligan á declararle que sus anuncios se han cumplido lastimosamente para mi.

"En Carnaval principió mi aventura.

"Como usted sabe yo andaba disfrazada de hombre entonces porque como aquellos dias de jarana universal nos permiten ciertas licencias que en otras époeas del año nos serian criticadas, yo podia permitirme la de ese disfraz.

"Como quiera que usted solo sabia mi sexo en esa ocasion, porque le habia confiado el secreto antes de disfrazarme, por ser usted de mi familia, y un anciano para mi, puedo comunicarle todo como á mi confesor verdadero.

"Disfrazada como estaba, me reuní a otros mozos que tambien lo estaban, y me creyeron sin dificultad de su mismo sexo.

"Nos fuimos de baile en baile, hasta que una de aquellas noches de pascana, dimos en la casa de un antiguo vecino de este pueblo, donde se habia armado el baile para esperar á la Sociedad *El Trueno*

"¿Recuerda del *Trueno* señor *Farsante*?

"Quien nos habia de decir que aquella, sociedad donde no estaban todos los que eran ni eran todos los que estaban, habia de concluir en el fin que concluyen todas las cosas buenas en Quilmes!

"Las cosas buenas, si señor, porque las malas no concluyen desgraciadamente; y apesar de los años no llegan á su fin.

"Conozco yo aqui cosas malas que parecen buenas, que no sé como sobreviven á tanta bellaqueria como cometen los angelitos.

"Perfectamente disfrazada debia estar yo, cuando pude conquistar el corazon y la cabeza y otras cosas mas de una niña que se encontraba en el baile, y á la que, apenas le dije algo como yo quisiera que me dijeran á mi ciertos mozos de Quilmes, me contestó aceptándome, y desde luego se mostró tan complaciente que yo creo que si le hubiera pedido las narices me

las habria dado, porque decia que no se atrevia á negarme nada que yo le pidiera.

"Continué haciendo mi papel admirablemente, y obtuve de mi dulcinea cuantas protestas y promesas podia desear el galan mas afortunado.

"Pero bien me solia contar mi finada mamita, que es peligroso jugar con el fuego.

"Yo quise jugar tanto, que me vi en el caso de que ella sospechara el engaño de mi disfraz; pero esto no habria pasado de una broma carnavalesca, sinó fuera que un primo suyo notara en ella alguna accion que no le agradó, y despues de acabar de bailar una polka que andábamos bailando, me hizo llamar fuera de la sala, y alli, delante de todos me endosó un trompon en el pec o á la vez que un punta pié en.......ay! señor *Farsante*, que hasta ahora siento el dolor!

"Yo cai desmayada alli mismo..

"Cuando volvi en mi, me encontré sentada afuera, rodeada de todos los amigos de quienes me habia acompañado.

Estos me asediaban á preguntas, del motivo que aquel señor habia tenido para tratarme de modo tan galante; y al preguntármelo, uno particularmente, me miraba con un modo tan malicioso, que me avergonzaba.

"Por fin, ese mimo me dijo que no tuviera cuidado con el engaño, pues él se comprometia á empeñarse con sus compañeros para que me guardaran el secreto, á condicion de que me presentara vestida de hombre en adelante.

"Aqui tiene usted, que me vaticinó que la broma concluiria mal, como me veo hoy; que no puedo enamorarme de ninguna mujer, como usted puede comprender, ni dejarme hacer el amor por ningun hombre, porque tampoco ninguno seria tan tonto para esponerse al ridiculo.

"En tan desesparada situacion he pasado todo este tiempo, alimentada por la esperanza de encontrar oportunidad de deshacer el engaño, y no la he encontrado aun, por eso me resuelvo á comunicarle el desenlace de la aventura.

"Mis amigas de confianza me aconsejan que espere al Carnaval venidero, y llegado aquel, me disfrace de mujer, quedándome con el traje para toda mi vida.

"Yo le juro que si eso puede suceder, no dejo mas las enaguas y el tontillo ni por broma ni por exijencias del diablo mismo si me lo viniera á exijir.

"Pero cuento con la huéspeda, porque yo me conozco.

"Yo soy muy fácil en las maneras y me apego á ellas con tanta facilidad, que no tendria precio para cómica.

"Y pienso que en un año de engaño me habré apegado de tal modo á los modales de los hombre que imito desde el Carnaval pasado, que talvez no me sea posible despegarme de ellos.

"Me veo pues en un aprieto soberano, aunque para cualquiera otra persona no lo parecerá.

"Para que vea, señor *Farsante*, que aunque un poco tarde, encuentro razonables sus temores de antaño, y lo mismo que el dicho de la finadita de que es peligroso jugar con el fuego

Dispense la largura de esta carta histórica, y cuente con el cariñoso afecto que le profesa su amiga.

Dura Necesidad"

***

Ustedes lo creerán ó no este cuento, pero yo lo repito como su autora me lo comunica en su carta.

Solo deseo ahora que ya lo conté, porque tengo un estómago tan *resfriado* que no es capaz de conservar nada un par de horas sin lanzarlo, que no dirijan sus curiosas miradas á nadie, porque no conseguirán descubrir mas de lo que me ha comunicado en su carta mi sobrina.

El farsante

AVISOS

Aviso

Se arrienda una chacra de veinte y tantas cuadras con alfalfáres y campos para agricultura.

Posee todos los útiles de labranza, como aradas de acero (de los mejores.) bueyes, carros y un buen granero espacioso etc. Toda ella está alambrada en fracciones. Se puede arrendar toda, ó en partes; lo mismo que con útiles ó sin ellos.

Es propia para un tambo por estar sobre la Barranca.

Tambien se puede hacer algun convenio con alguna persona; pues su dueño no puede atenderla, á causa de lo cual se dará barata.

Dista solo 12 ó 15 cuadras de la plaza de Quílmes Para informes en esta Imprenta.

175-177

¿Quien no compra?

La rica yerba paraguaya que se vende á cuatro y medio pesos la libra, en el Almacen Alemann, de Andres Baumgart.

175 178

Don Juan B. Portigle

A ese señor que ha residido antes aqui, le desea ver su hija Irene que reside en Chivilcoy.

173-175

Juzgado de Paz de Quilmes

Edicto judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Santiago Breyero para que comparezca en el término de quince dias de la fecha, á contestar á la demanda interpuesta por Don Miguel A. Paez por cobro de alquileres y perjuicios, bajo apercibimiento de declarársele prófugo.

Quilmes, Agosto 6 de 1877.

FELIPE AMOEDO

174-179

Aviso Municipal

Se hace saber al vecindario, que el Juri de apelacion que debe entender en las reclamaciones que puedan hacerse respecto á la regulacion de la Contribucion Directa, quedará instalado el diez del corriente en el Salon Municipal, donde atenderá á dichas reclamaciones todo el presente mes de Julio, en los dias Martes, Jueves y Sábados, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde.

Quilmes Julio 6 de 1877.

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario

LIBROS EN VENTA

EN ESTA IMPRENTA

En este establecimiento se encuentran en venta:

Flores del Cielo, por el Dr. D. Jose R. Quesada, actual Cura de Quilmes.—Precio 10 pesos.

Código Rural, esencialisimo para los agricultores y pobladores de las Chacras.—Precio 10 pesos.

Ley de Procedimientos—Impresion de lujo.—Precio 5 pesos.

Ley de Juicio ejecutívo—Muy útil para los litigantes.—Precio 8 pesos.

GRAN CARPINTERIA

DE

FEDERICO SERRA

Calle 12 N.° 64

En este gran taller de carpinteria se encarga de toda clase de trabajos del ramo, de obra blanca como de pinturas y muebles.

Se garante al público la perfeccion, baratura y prontitud en el trabajo.

PANADERIA

DE DOMINGO IPARRAGUIRRE

San Juan

Este antiguo y acreditado establecimiento, está siempre listo para atender con esmero y baratura á sus clientes.

A los transeuntes se avisa que alli serán perfectamente atendidos y por precios sumamente baratos.

TRAM-WAY DE QUILMES

Se avisa al público que desde la fecha el servicio del Tram-way estará en combinacion con el F.C. y de regreso de la Estacion pasará hasta el Rio siempre que tenga pasajeros.

Igualmente se previene que se reciben caballos á potrero, por un precio módico, y se conduce arena del Rio, en la zorra, en todo el trayecto de la via, á 45 pesos moneda corriente cada viaje.

Quilmes Junio 13 1877.

Antonino R. Montaldo.

Aviso Municipal

Se avisa al vecindario de este Municipio que desde la fecha se espenden las patentes de rodados Canchas, y Billares.

Los que estén comprendidos en la Ley de la materia deben ocurrir á tomarlas en el Juzgado de Paz en las horas de despacho.

Quilmes, Abril 11 de 1877

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

DE PABLO BiCkE

Quilmes

CALLE 12 ESQUINA Á 15

En esta casa, la mas surtida en el ramo, se hallarán perfumes de todas clases para tocador de damas y caballeros, como tambien un esmerado y pronto servicio en el ramo de barberia y peluqueria.

Precios módicos.

Diarios

Se avisa al público que para suscribirse á los diarios y periódicos por el mismo precio que cuestan en la ciudad, se debe ocurrir á Francisco Lanatta, quien es Agente de todos los diarios en este pueblo.

Tambien se ruega á los suscritores que no reciban los diarios con regularidad, lo avisen al Agente en la Estacion á las horas de trenes.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS